INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de mayo de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 17/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 02/2011 – Subasta a la Baja Electronica.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 25/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2011 – Subasta a la Baja Electronica.

Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos establecidos y que han participado de la puja de precios correspondientes, son:

1. Organización Watchman S.R.L.
2. Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L. (Vigipro S.R.L.)
3. Bullers S.A.

En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora dos Cuadros que se incorporan al presente dictamen, la 1ra con la denominación "**Cuadro Comparativo de Ofertas"** y la 2da con la denominación **"Cuadro de Precio Adjudicado"**, donde se reduce las cantidades de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

El método de dicha Contratación fue por Subasta a la Baja Electronica donde inicialmente fueron 3 (tres) Empresas las que presentaron sus ofertas y compitieron en la puja de precios, mencionados anteriormente; y posteriormente en la hora y día establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la presentación de su Sobre-Oferta ante La Convocante, solo la Empresa Vigipro S.R.L. se presento en tiempo y forma respectivo, según lo establecido en el Acta de Apertura N° 25/2011.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que las documentaciones presentadas por la Empresa, cumplen las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · INTN · Unidad Operativa de Contrataciones

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 02/2011 – Subasta a la Baja Electronica **"SERVICIO DE VIGILANCIA – 3ER. LLAMADO"** a la oferta presentada por la Empresa Vigipro S.R.L., según el esquema presentado en hojas anexas.

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 02/2011 – Subasta a la Baja Electronica (CD 02/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 004/2011, programado según PAC No. 209.350, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 17 de mayo de 2011.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

p.a.
LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

					Organización Watchman S.R.L.				Seguridad Privada de Vigilancia y Proteccion S.R.L.				Bullers S.A.			
Item	Descripción	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	evento	unidad	12	Watchman	Paraguay	4.915.000	58.980.000	Vigipro	Paraguay	4.912.500	58.950.000	Bullers	Paraguay	4914166,667	58.970.000
TOTAL OFERTADO								**58.980.000**				**58.950.000**				**58.970.000**
TOTAL ADJUDICADO												**58.950.000**				

FIRMA RESPONSABLE UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · INTN · Unidad Operativa de Contrataciones

...ta Raquel Rodríguez M.
Jefa Interina U.O.C.
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Precio Adjudicado

					Organización Watchman S.R.L.				Seguridad Privada de Vigilancia y Proteccion S.R.L.				Bullers S.A.			
Item	Descripción	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total Maximo
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	evento	unidad	10	Watchman	Paraguay	4.915.000	49.150.000	Vigipro	Paraguay	4.912.500	49.125.000	Bullers	Paraguay	4914166,667	49.141.667
TOTAL OFERTADO								**49.150.000**				**49.125.000**				49.141.667

TOTAL ADJUDICADO												**49.125.000**				

FIRMA RESPONSABLE UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - I.N.T.N. Unidad Operativa de Contrataciones

Rita Raquel Rodríguez M.
Jefa Interina U.O.C.
INTN